

----5.- Asuntos del Presidente,-----6.- Clausura de la Sesión.-----

En El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., siendo las 18:00 hrs.,

El Lic. Samuel Cárdenas Palacios, en uso de la voz menciona lo siguiente: Antes de continuar, me permito solicitar en términos del artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta municipalidad, su voto para la omisión de la lectura de todos y cada uno de los acuerdos que serán presentados en el orden del día, ya que los mismos fueron hechos de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano por favor: La omisión a la lectura de los

\( \frac{1}{2} \)



Series Se



acuerdos se aprueba por UNANIMIDAD DE 10 VOTOS PRESENTES. -----

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA. - 3. Continuamos con el desahogo de Orden del Día, punto TERCERO, tenemos la presentación y aprobación del Acta de Cabildo de la siguiente fecha: Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2018, y somete a consideración del H. Ayuntamiento la presente acta, al no existir consideraciones al respecto, solicita a quienes estén a favor de aprobar el punto en comento, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, toma nota e informa al Señor Presidente que el acta en comento se aprueba por

UNANIMIDAD DE 10 (DIEZ) VOTOS PRESENTES. -----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Siguiendo con el desahogo del orden del día, donde los integrantes de Comisiones Unidas de Gobernación, Inciso a) quienes presentan para su aprobación el siguiente: Acuerdo por el cual se presenta para su estudio y en su caso aprobación, la propuesta de los Lineamientos que emite la Secretaría de Administración a través de los cuales se regula el Uso de Parques y Jardines para el Municipio de Corregidora, Qro, acto seguido somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente Acuerdo, en uso de la voz el Regidor Omar Herrera Maya, manifiesta lo siguiente: "...aquí en la aprobación se requiere se haga público y del conocimiento de la ciudadanía del contenido de dichos lineamientos, como en el Parque Tejeda a través de trípticos, boletines o cualquier medio publicitario...", acto seguido, al no haber más consideraciones al respecto, el Secretario del Ayuntamiento, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y O ABSTENCIONES.-

**CUARTO,** los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano, inciso a)** quienes someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual se autoriza el Reconocimiento de Vialidad y Asignación de Nomenclatura "Independencia" de la superficie de 4,093.273 m2, conformada por el solar 1, manzana 1, zona 1, polígono 2/4, localidad El Pueblito, Ejido El Retablo, que se localiza entre las parcelas 59, 64, 71, 72, 84, 85, 90, 91, y 97, así como la superficie de 1,519.992 m2, anteriormente identificada como derecho de paso, ubicada entre









plano interno del Ejido El Retablo y que en conjunto suman una superficie de 5,613.265 m2, acto seguido, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, el Secretario del Avuntamiento, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, O VOTOS EN CONTRA Y O **PUNTO** ----CUARTO ABSTENCIONES.-----EN EL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con los asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, inciso b) quienes someten a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente: Acuerdo por el cual se emite autorización de la apertura de la compatibilidad de giros para el uso Habitacional, con máximo 2 niveles de construcción permitidos, 40% de área libre y una densidad de población Media (H-2-40-Md), predio ubicado en el lote 13, resultante de la relotificación del lote 45 del fraccionamiento Pueblo Nuevo, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 205.09 m2, solicitado por los CC. Miguel Francisco Javier Lloret Rivas y Aidé Terán Alcocer, acto seguido, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, el Secretario del Ayuntamiento, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueban por UNANIMIDAD DE VOTOS PRESENTES CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y O ABSTENCIOES.-----CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Siguiendo con el desahogo de los asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, someten a consideración de este cuerpo colegiado el: c) Acuerdo por el cual se autoriza el Reconocimiento de Vialidad y Asignación de Nomenclatura, del tramo

que comprende el Solar Urbano con superficie de 702.561m2, identificado como lote 1, manzana 2, de la zona 1 del Ejido El Pueblito, Corregidora, el Lic. Samuel Cárdenas Palacios, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, el Secretario del Ayuntamiento, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se

las parcelas 103 y 98 y hasta la colindancia con la parcela 97 del polígono 2/4 del









sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por

**UNANIMIDAD DE VOTOS PRESENTES CON 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS** 

EN CONTRA, O ABSTENCIONES.----

QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario del Ayuntamiento menciona que continuando con los Asuntos del Presidente Municipal quien presenta para su aprobación el: Acuerdo por el que se declara como Recinto Oficial, para celebrar la Sesión Solemne de Cabildo al denominado Patio de los Aguacates ubicado en Ex Hacienda El Cerrito No. 100, El Pueblito, Corregidora, Qro., el día martes 31 de julio de 2018, a las 19:00 horas, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento y solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por UNANIMIDAD CON 10 VOTOS PRESENTES.-----

SEXTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.-Clausura de la Sesión. El Secretario del Ayuntamiento menciona que una vez habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, se levanta la presente siendo las 18:27 horas, del día 24 de julio de 2018.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 24 DE JULIO DE

2018.





